

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

Código acción formativa: FL11

OBJETIVOS

Las flores van adquiriendo más protagonismo en toda clase de eventos y celebraciones, de ahí, las composiciones, arreglos y detalles hechos con flores y plantas se demandan cada vez más.

La innovación, formas, materiales, diseño, ... son demandados por el sector, que por otra parte demanda personal preparado para satisfacer los puestos de trabajo que determinadas empresas de floristería necesitan, por lo que esta acción puede facilitar a las personas adquirir conocimientos y formación que les pueda servir como inserción laboral.

HOMOLOGADO POR:



ORGANIZADO POR:



C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO
Centro Integrado de Formación
y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco
Av. D. Gerardo Molina, 20 30700 Torre
Pacheco - Murcia Telf.: 968 57 82 00 |
cifeatorrepacheco@carm.es | www-sftt.es
centrointegradotorrepacheco/

FINANCIADO POR:



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agríc
Ganadería, Pesca y Medio

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



Composiciones florales de mesas para eventos y celebraciones

25 HORAS

FL11



NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas.



DESTINATARIO

Acción formativa destinada preferentemente a personas que desarrollen su actividad en el sector agrario, alimentario y forestal, con interés en la decoración con flores y arte floral.

1.1. CRITERIOS ADMISIBILIDAD DE LOS ALUMNOS.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

1.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

El solicitante es mujer: 5 puntos.

- El solicitante es joven (menor de 41 años):

5 puntos.

- Otros: 0 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante.

En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.



PROGRAMACIÓN

TEORÍA

Tema 1- Protocolo de la decoración floral (1 hora)

Tema 2- Principios básicos del diseño floral (2 horas):

2.1 -Elementos de diseño: color, línea, forma, textura y espacio

2.2 -Balance o equilibrio

2.3 -El ritmo

2.4 -El contraste

2.5 -Dominio énfasis

2.6 -Armonía o unidad

Tema 3- Formas básicas de las composiciones florales (2horas):

3.1 -De línea

3.2 -De masa

3.3 -De línea y masa

Tema 4- Composiciones florales adaptadas a los diferentes tipos de mesa (2 horas):

4.1 -Mesa circular

4.2 -Mesa presidencial

4.3 -Mesa imperial

Tema 5- Materiales y especies (2 horas)

Tema 6- Mantenimiento y cuidado de las composiciones florales (1 hora)

PRÁCTICA

Tema 7-Confección de distintos tipos arreglos florales para:

-Mesas circulares

-Mesas presidenciales

-Mesas imperiales.